

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 002
MAYO 20 DE 2015

"POR MEDIO DEL CUAL SE LE ADICIONAN UNAS FECHAS AL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 013 DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, SEGÚN EL CUAL SE ESTABLECIÓ EL CALENDARIO PARA EL AÑO 2015".

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero del año 2005 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que en la oferta académica para el segundo período del año 2015 no se incluyó el Programa de Administración Financiera, Metodología a Distancia.

Que es necesario incluir en el Calendario establecido para el año 2015 las fechas para las matrículas de los estudiantes nuevos del Programa de Administración Financiera, Metodología a Distancia.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

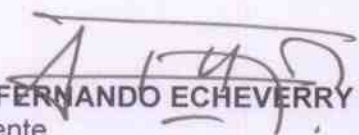
ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Acuerdo del Consejo Académico No. 013 del 19 de noviembre del año 2014, según el cual se estableció el Calendario Académico para el año 2015, las fechas de matrícula para estudiantes nuevos del Programa de Administración Financiera, Metodología a Distancia, así:

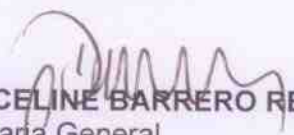
Pago de matrículas para estudiantes nuevos Programa Administración Financiera, Metodología a Distancia: 22 al 25 de junio del año 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

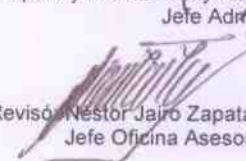
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q., a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2015.


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente


FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General


Preparó y Revisó: Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Admisiones, Registro y Control Académico


Revisó: Néstor Jairo Zapata Gil
Jefe Oficina Asesora Jurídica